

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **019**

Fecha: 12/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 023 2022 01103	Ordinario	LILIANA ANDREA LOZANO MONTEALEGRE	JESUS LUIS CARLOS RAMIREZ TAFUR	Auto pone en conocimiento	09/02/2024	
11001 40 03 059 2023 00406	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MARIA RAMIREZ GALINDO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARGOTH MORENO CICUA	Auto decide recurso 1.- NO REPONER el proveído de 5 de septiembre de 2023, CONCEDER el recurso de APELACIÓN en el efecto SUSPENSIVO, presentado por el extremo demandante contra el auto atacado- ENVIAR A LOS JUZGADO CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTA	09/02/2024	
11001 40 03 059 2023 00576	Ejecutivo Singular	GSMED S.A.S	DIAGNOSTICA IPS S.A.S	Auto decreta medida cautelar	09/02/2024	
11001 40 03 059 2023 00686	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	GUSTAVO ALVAREZ DIAZ	Auto decreta levantar medida cautelar	09/02/2024	
11001 40 03 059 2023 00768	Ejecutivo Singular	SANDRA GISELA AREVALO HERNANDEZ	MICROTUNEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	Auto inadmite demanda	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00019	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN	CARLOS ALBERTO MORALES MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00019	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN	CARLOS ALBERTO MORALES MORALES	Auto decreta medida cautelar	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00024	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	NEILA SOFIA DIAZ BARRETO	AUTO RECHAZA DEMANDA COMPENSACION -OFICIOS	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00025	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN PABLO CASTILLA PARRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00025	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN PABLO CASTILLA PARRA	Auto decreta medida cautelar	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00029	Verbal	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JUAN CAMILO VELA TRIANA	Auto resuelve retiro demanda AUTO AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00035	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	SANDRA YANETH GUTIERREZ CARRILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00035	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	SANDRA YANETH GUTIERREZ CARRILLO	Auto decreta medida cautelar	09/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2024 00045	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ANDRES GUILLERMO RODRIGUEZ HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00045	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ANDRES GUILLERMO RODRIGUEZ HERRERA	Auto decreta medida cautelar	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00047	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIEGO ALEJANDRO DIAZ CLAVIJO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00047	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIEGO ALEJANDRO DIAZ CLAVIJO	Auto decreta medida cautelar	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00048	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	DANIEL EDUARDO ROMERO MERINO	AUTO RECHAZA DEMANDA compensacion -oficios	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00051	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	JONATHAN ALEXANDER ROMERO VEGA	Auto admite demanda AUTO LIBRA ORDEN DE APREHENSION -OFICIOS	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00053	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	FABIO ALEXANDER ZAPATA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO DECRETA EMBARGO	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00055	Verbal	LIGIA CARLINA ROZO SUAREZ	MARIA MAGDALENA FORERO MARTINEZ	Auto inadmite demanda	09/02/2024	
11001 40 03 059 2024 00088	Verbal	MANUFACTURAS DELMYP S A S	YASER GUSTAVO OBANDO ESPINOSA	Auto inadmite demanda	09/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/02/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE

SECRETARIO

Cesar Augusto Pelaez Duarte

Firmado Por:

Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **083c132792ce24dd71850d60a99a0cb09eadcd276bf77c444a8df04bfc8e4c43**

Documento generado en 09/02/2024 05:26:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>